



RESOLUCION No. 636-AD-89.

Lima, 22 de AGOSTO de 1989.

Visto el Oficio N°163 presentado por la Federación Peruana de Tiro, el cual ha motivado el expediente N°4223.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 24 de Agosto al 03 de Setiembre de 1989, a participar en el Campeonato Panamericano de Tiro ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico de los deportistas ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 ; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tiro para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 24 de Agosto al 03 de Setiembre de 1989, a participar en el Campeonato Panamericano del indicado deporte.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación , compuesta por nueve (09) personas es la siguiente : VICTOR CHIAPPE COGORNO (Presidente de la Delegación), CARLOS BOZA VEGA LEON (Delegado Escopeta), ALFONSO KANAGUSUKU ROJAS (Delegado Pistola); Deportistas: RODRIGO RANGUENA TARAMONA, CARLOS HORA CARBAJAL, EDWIN MENDIVIL TORRES, JUAN GIHA YARUR, DUILIO MATELLINI PAERNIO, EDGAR SALGADO GUTIERREZ.

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED-86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Nos. 22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, ascendente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL INTIS (I/.24'240,000.) afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tiro - Transferencias Corrientes.



RESOLUCION No. 636-AD-89.

Lima, 22 de A.G.O.S.T.O. de 1989.



Artículo 5°.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tiro tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/rrv
Exp. N°4223



MASAO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Autoc. Res. 22-08-89.
632-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Per. Turu of 163-FPT-89 de	NUMERO 42 Ref-3-89
	ASUNTO: Autorización de Jefe para Participar en el campeonato Ganame-ruanos de Judo/San Juan de Puerto Rico.	
Fecha de INGRESO: 21-8-89		
Hora: 9.00 AM		
Numero de Folios: NUEVE		
Registrado por: E.C.C.		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 42 No. de Folio
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 223 No. de Folio
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha Hora	Observaciones:	4

Pase a: D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: O.J.S.		
Recibido por: <i>[Signature]</i>		
Fecha 22/8/89 Hora 11.10am	Observaciones:	3

Pase a: O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: DINADAF		
Recibido por: <i>[Signature]</i>		
Fecha 22/08/89 Hora 10:30	Observaciones:	2

Pase a: Sr. Cramer / Dinadaf	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio 09
Remitido por: O.T.O.		
Recibido por: <i>[Signature]</i>		
Fecha 89/08/21 Hora 10.30	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE TIRO

AFILIADA A LA UNION INTERNACIONAL DE TIRO

DEL DEPORTE
Documentación
No 01

INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
4223
21 AGO. 1989
9.00 AM
RECIBIDO

OFICIO No.163-FPT-89

Lima, 11 de Agosto de 1989

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte de Afiliados

Asunto: SOLICITA RESOLUCION DE VIAJE CAMPEONATO
PANAMERICANO DE TIRO SAN JUAN PUERTO RICO.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos a Ud., se digne disponer a quien corresponda se nos expida la Resolución de - Viaje para la Delegación de Tiro, que participará en el Campeonato Panamericano de Tiro en la Ciudad de - Puerto Rico del 24-Ago. al 03-Set-89.

A continuación la Lista que conforma la Delegación.

- | | | |
|-----|-------------------------------|-------------------|
| 01. | Sr. CHIAPPE COGORNO Victor | Pdte. Delegación |
| 02. | " BOZA VEGA LEON Carlos | Delegado Escopeta |
| 03. | " KANAGUSUKU ROJAS Alfonso | " Pistole |
| 04. | " ARANGUENA TARAMONA Rodrigo | Tirador |
| 05. | " HORA CARBAJAL Carlos | " |
| 06. | " MENDIVIL TORRES Edwin | " |
| 07. | " GIHA YARUR Juan | " |
| 08. | " KANAGUSUKU ROJAS Vicente | " |
| 09. | " MATELLINI PAERNIO Duilio | " |
| 10. | " SALGADO GUTIERREZ Edgar | " |
| 11. | Srta. TAPIA RIVAS Bertha Aída | " |

PRESUPUESTO ANALITICO DEL GASTO

- Solicitado con Of.149-FPT-89 de 21-Jul-89, copia adjunta.

Se adjunta Formato Anexo "B" y la relación de datos -- personales de los integrantes de la Delegación.

Atentamente,

Emilio Trelancia
Emilio Trelancia
Vocal Técnico



Carlos Amézaga V.
Carlos Amézaga V.
Presidente

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 21/08/89
Firma

Estadio Nacional - Casilla 40
Apartado Postal No. 2243
Teléfono 620509
LIMA 1 PERU



COMITE ORGANIZADOR
QUINTO CAMPEONATO
CONFEDERACION AMERICANA DE TIRO

DEL DEPORTE
Primito Documentación
FOLIO No 02



5 de abril de 1989.

I N V I T A C I O N

El Comité Organizador de la Federación de Tiro de Puerto Rico y la Federación de Tiro de Armas Cortas y Rifle de Puerto Rico tienen el placer de invitar a su Federación al V Campeonato de la Confederación Americana de Tiro, a celebrarse en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, durante las fechas 27 de agosto al 3 de septiembre de 1989.

REINALDO IRIZARRY RODRIGUEZ
Presidente
Federación de Tiro de Armas Cortas
y Rifle de Puerto Rico

JAIME LOYOLA
Presidente
Federación de Tiro de
Puerto Rico

JORGE HERNANDEZ RIVERA
Coordinador C.A.T. y U.I.T.

COMITE ORGANIZADOR QUINTO CAMPEONATO CONFEDERACION AMERICANA DE TIRO



PROGRAMA DE TIRO - AGOSTO - SEPTIEMBRE 1989

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

	AGOSTO									SEPT.		
	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	
Asamblea C.A.T.							X					
Congresillo Técnico			X									
Ceremonia de Apertura				X								
Enthestamiento de Banderas												
Ceremonia de Clausura												X
Competencias					X	X	X	X	X	X	X	X

PROGRAMA DE COMPETENCIAS

Clase	Dist.	Disparos	Eventos	AGOSTO									SEPT		
				25	26	27	28	29	30	31	1	2	3		
*	-	200	Foso Automático	E	E		C	C	CF						
*	-	200	Skeet	E	E						E	C	C	CF	
MyJF	10	40	Pistola Neumática	E	E		CF								
HyJM	50	60	Pistola Libre	E	E		CF								
HyJF	50	60	Carabina Peq. Calibre Tendido (Match Ingles)	E	E			CF							
MyJF	50	60	Carabina Peq. Calibre "Standard" Tendido	E	E				C						
MyJF	10	40	Carabina Neumática	E	E							CF			
HyJM	10	60	Pistola Neumática	E	E			CF							
MyJF	50	60	Carabina Peq. Calibre "Standard" 3X20	E	E						CF				
HyJM	50	120	Carabina Peq. Calibre 3X40	E	E									CF	
HyJM	10	60	Carabina Neumática						CF						
HyJM	25	60	Pistola "Standard"	E	E							C			
HyJM	25	2x30	Pistola de Tiro Rápido	E	E				C	CF					
H	25	2x30	Fuego Central	E	E										C
MyJF															
JM	25	2X30	Pistola Deportiva	E	E										CF

Clase:

* - Pueden ser equipos combinados Hombres y Mujeres adultos. Los Juveniles Masculino y Femenino pueden participar individual.

- M - Mujeres Adultas
- H - Hombres
- JF - Juvenil Femenino
- JM - Juvenil Masculino

SIMBOLOS:

- CF - Campeonato y Final
- C - Campeonato
- E - Entrenamiento



FEDERACION PERUANA DE TIRO



DEL DEPORTE
Folio Documental
04

OFICIO No.149-FPT-89

Lima, 21 de Julio de 1989

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte de Afiliados

Asunto: REQUERIMIENTO DE CHEQUE
CAMPEONATO PANAMERICANO DE TIRO (Puerto Rico)

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le solicitamos a Ud., se nos gestione los fondos correspondientes a nuestra Actividad Internacional del Rubro que fuera autoriza en coordinación con la Jefatura del Instituto Peruano de Deportes de acuerdo al siguiente detalle:

- CAMPEONATO PANAMERICANO DE TIRO

San Juan de Puerto Rico del 24-Ago. al 03-Set-89

01 Dirigente - 06 Tiradores

Pasajes:

07 X \$ 600,000c/u. US\$. 4,200.00

Alojamiento:

07 X 11 días X \$.18.00 1,386.00

Alimentación:

07 X 11 días X \$.22.00 1,694.00

Inscripciones 300.00

Munición y Entrenamientos 500.00

SUMAN..... US\$. 8,080.00

Agradeciendo de antemano por la gentil atención que nos brinda, hacemos propicia le oportu-
nidad para reiterarle los sentimientos de nues-
tra mayor consideración y estima.

Atentamente.

Autorizado por el Sr. Gerardo Maruy.

8080 x 3000

24' 240,000

Mem n° 694-Dev-89.

Victor Chiappe C.
Tesorero



Carlos Amezaga V.
Presidente

LISTADO DE DATOS PERSONALES
=====

- 01. BOZA VEGA LEON Carlos (56)
L.E.No. 08237857
Los Andes 395 SAN ISIDRO
- 02. KANAGUSUKU ROJAS Alfonso (33)
L.E.No.07276300
Jr.Canta 310 LA VICTORIA
- 03. KANAGUSUKU ROJAS Vicente (29)
L.E.No.07436289
Jr.Canta 310 LA VICTORIA
- 04. ARANGUENA TARAMONA Rodrigo (35)
L.E.No.07730582
Juan de Aliaga 700 MAGDALENA DEL MAR
- 05. HORA CARBAJAL Carlos (43)
L.E.No.07587901
Petit Thouars 1932 LINCE
- 06. MORENO REYES Justo (36)
L.E.No.25474576
Alberto Cáceda 561 CALLAO
- 07. MENDIVIL TORRES Edwin (24)
TIP No.11264900
Las Madreselvas 225 BELLAVISTA
- 08. MATELLINI PAERNIO Duilio (51)
L.E.No.06455279
Av.Le Páz 769 MIRAFLORES
- 09. STORINO NOCE Pasquale (41)
L.E.No.08205118
Fray Luis de León 833 SAN BORJA
- 10. CARRILLO PALOMINO Marco (27)
TIP No.11 272400
Pje.Los Azahares 193 VIPOL-CALLAO
- 11. GARCIA MIRO GEORGE Pedro (36)
L.E.No.08237598
Calle Matier 232 Dpto.201 SAN BORJA
- 12. SALGADO GUTIERREZ Edgar (16)
Menor
Miguel Grau 328 BELLAVISTA
- 13. TAPIA RIVAS Bertha Aída (44)
L.E.N.07949773
Augusto Tamayo Vargas 302 BARRANCO
- 14. GIHA YARUR Juan (34)
L.E.No.08257205
Av.José Basadre 1490 SAN ISIDRO
- 15. RIOS TINEO Adolfo (45)
L.E.No.08445999
Sta.Glorinda 880 Urb.PALAO SMP.
- 16. CHIAPPE COGORNO Víctor
L.E.No.07772296
Jorge Buckley 165 MIRAFLORES

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. TIRO

APPELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TABLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO Hb. Hto. G.S. SEROGL.	EXAMEN DENTAL	EVALUAC. PSICOLG.	CONCLUSION
KAMAGUSUKU ROJAS, José	33	169	75	110/70	70x ¹	14 47 B + Neg.	Normal	Normal	A P T O
CHIAPPE COGORNO, Víctor	59	175	76	130/70	72x ¹	12 41 0 + Neg.	Normal	Normal	A P T O
ARANGUENA TARAMONA, Fernando	34	177	108	130/80	88x ¹	14 45 0 + Neg.	Scaries	Normal	NO APTO-PATOLOGIA DENT
HORA CARBAJAL, Carlos	42	176	86	120/60	72x ¹	13 44 0 + Neg.	Normal	Normal	A P T O
MENDIVIL TORRES, Edwin	24	173	63	120/80	70x ¹	14 45 0 + Neg.	Normal	Normal	A P T O
GIHA YARUR, Juan José	34	170	89	120/60	72x ¹	150 50 B + Neg.	Normal	Normal	A P T O
WATELLINI PAERNIO, Duilio	54	187	84	120/80	80x ¹	14 45 A + Neg.	Normal	Normal	A P T O
SALGADO GUTIERREZ, Edgar	16	166	50	100/70	68x ¹	14 45 0 + Neg.	1 caries	Normal	A P T O
TAPIA RIVAS, Bertha	44	159	56	100/80	70x ¹	12 40 A + Neg.	Normal	Normal	A P T O

Lima, Agosto de 1989

OBSERVACIONES:
BOZA VEGA LEON, Carlos A P T O

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

IV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO
 PRESUPUESTO:

PROGRAMA COMPETITIVO 1/ 27'472,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS TESORO PUBLICO 1/ 27'472,000.00

INGRESOS RECURSOS PROPIOS

SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS

V DEL ENTRENAMIENTO

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO:

SESIONES Y HORARIOS Y DIAS

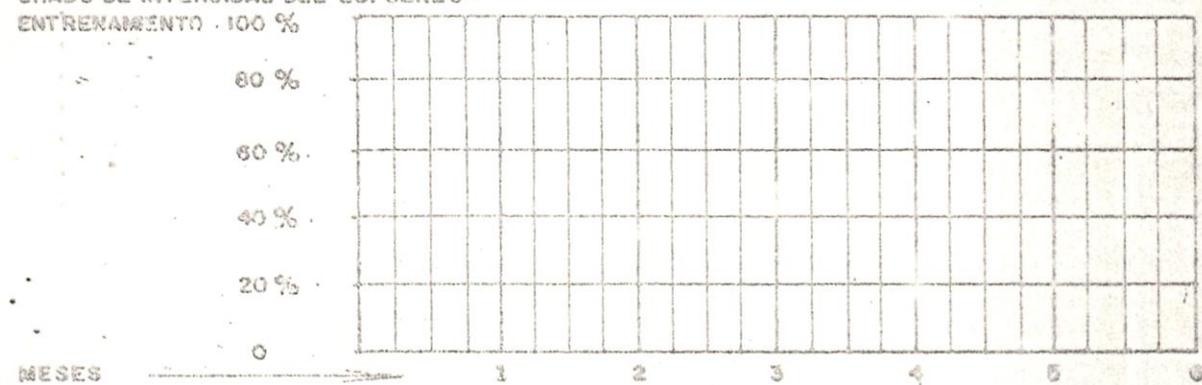
SEMANAS MES (S)

ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO:

VI EVALUACION TECNICA

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES				
3º, 4º MES				
5º, 6º MES				
EVALUACION GENERAL		PROMEDIO %	PROMEDIO	TOTAL PARTIDOS MARCAS
PROMOSTICO o PROBABILIDADES				

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :
 ENTRENAMIENTO 100 %



OBSERVACIONES :

JEFE DE LA DELEGACION

[Signature]
 JEFE DEL CUERPO TECNICO

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA FEDERACION



RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

Visto el oficio N° 163 presentado por la Federación Peruana de Tiro, el cual ha motivado el expediente N° 4223.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 24 de Agosto al 03 de Setiembre de 1989, a participar en el Campeonato Panamericano de Tiro;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; visto el certificado médico de los deportistas;

De conformidad con el Art. 9° -numeral 12- y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tiro para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 24 de Agosto al 03 de Setiembre de 1989, a participar en el Campeonato Panamericano del indicado deporte.

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación, compuesta por once (11)- personas, es la siguiente: VICTOR CHIAPPE COGORNO (Presidente de la Delegación), CARLOS BOZA VEGA LEON (Delegado Escopeta), ALFONSO KANAGUSUKU ROJAS (Delegado Pistola); Deportistas: RODRIGO RANGUENA TARAMONA, CARLOS HORA CARBAJAL, EDWIN MENDIVIL TORRES, JUAN GIHAYARUR, VICENTE KANAGUSUKU ROJAS, DUILIO MATELLINI PAERNIO, EDGAR SALGADO GUTIERREZ y BERTHA AIDA TAPIA RIVAS.

Artículo Tercero.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decreto Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- El costo que ocasione el indicado viaje, ascendente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL INTIS (I/.24'240,000.-) afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Tiro -Transferencias Corrientes.

/..



I.P.D.

*Notario: V. Kanagusuku
D.A. Tapia*





RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

//..

Artículo Quinto.- La presente resolución NO autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tiro tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.



RCN/DINADAF
CGC.
Exp. 4223.



FEDERACION PERUANA DE TIRO

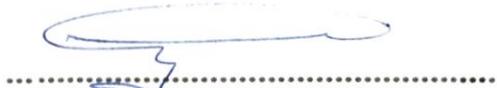
AFILIADA A LA UNION INTERNACIONAL DE TIRO

DECLARACION JURADA

Por medio de la presente los suscritos DECLARAMOS BAJO JURAMENTO:

Que , nos comprometemos formalmente a retornar al País una vez concluído el Campeonato Panamericano de Tiro que se realizará en la Ciudad de San Juan de Puerto Rico, entre el 24 de Agosto y el 04 de Setiembre del año en curso. Para lo cual firmamos por ante el Señor Notario Público de Lima a los veintiún días del mes de Agosto de Mil Novecientos Ochentinueve.


.....
VICTOR CHIAPPE COGORNO
L.E. 07772296


.....
CARLOS BOZA VEGA LEON
L.E. 08237857


.....
ALFONSO KANAGUSUKU ROJAS
L.E. 07276300


.....
RODRIGO ARANGUENA TARAMONA
L.E. 07730582


.....
CARLOS HORA CARBAJAL
L.E. 07587901


.....
EDWIN MENDIVIL TORRES
T.I.P. Nº 11264900


.....
DANILIO MATELLINI PAERNO
L.E. 06455279


.....
JUAN GIHA YARUR
L.E. 08257205





FEDERACION PERUANA DE TIRO

AFILIADA A LA UNION INTERNACIONAL DE TIRO

DECLARACION JURADA

Por medio de la presente DECLARO BAJO JURAMENTO :

Que, garantizo formalmente el retorno de mi menor hijo EDCAR SALGADO GUTIERREZ, una vez concluido - el Campeonato Panamericano de Tiro, que se realizará en la Ciudad de San Juan de Puerto Rico, entre el 24 de agosto y el 04 de setiembre del año en curso. Para lo cual firmo por ante el señor Notario - Público de Lima a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochentinueve.

.....
Aureliano Salgado Tejada

L.E. No. 25592951



F. P. T.

PRESIDENTE

Estadio Nacional - Casilla 40
Apartado Postal No. 2243
Teléfono 620509
LIMA 1 PERU